



SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE COLIMA
ACTA CORRESPONDIENTE A LA CELEBRACIÓN DEL ACTO DE FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA
36066001-033-17SERVICIO INTEGRAL DE EQUIPOS Y SUMINISTROS PARA LA REALIZACIÓN DE
CIRUGÍAS DE MÍNIMA INVASIÓN EN LOS HOSPITALES DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE
COLIMA

En la Ciudad de Colima, Capital del Estado del mismo nombre, siendo las 13:00 horas del día 29 de Septiembre de 2017, en la sala de juntas de la Subdirección de adquisiciones y servicios generales, ubicada en: Calle Carlos Salazar Preciado # 249, en la Colonia Burócratas- Municipales, en la Estancia, Col.; se reunieron los servidores públicos cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente Acta, con el objeto de llevar a cabo el acto de Fallo de la Convocatoria de licitación indicada al rubro, de conformidad con el artículo 41 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Colima en adelante, (la Ley), y lo previsto en el numeral 2.5 de la convocatoria a la licitación.

Se hace mención, que el acto fue presidido por el Lic. **José Julián Martínez Barreda, Director Administrativo, de los Servicios de Salud del Estado de Colima**, servidor público designado por la convocante, quien dio la bienvenida a todos los asistentes.

A continuación, se señala que la propuesta del licitante SIMATECH DEL SUR SA DE CV, se desecha, por no cumplir en el numeral 3.3.2, inciso "d" de la convocatoria y que hace alusión al "Original o copia certificada y copia simple para su cotejo de Identificación Oficial vigente, con fotografía. (Pasaporte y/o Credencial de Elector) del Apoderado", no presentando el original o copia certificada; por ende, se desestima su propuesta, de conformidad en lo señalado en el punto 9, inciso "a" de las bases de la presente convocatoria y que señala textualmente lo siguiente: "*Si no cumple(n) con todos los requisitos establecidos en las bases y los anexos de esta licitación. (Punto 3)*".

Ahora bien, con fundamento en el artículo 41, el Lic. **José Julián Martínez Barreda, Director Administrativo, de los Servicios de Salud del Estado de Colima**, quien acredita sus facultades con el oficio delegatorio, número CAJ-996/2017, de fecha 16 de mayo de 2017, expedido a su nombre, por el Dr. Ignacio Federico Villaseñor Ruiz, Secretario de Salud y Bienestar Social y Presidente Ejecutivo de los Servicios de Salud del Estado de Colima, se hizo del conocimiento de los asistentes el Fallo del presente procedimiento, por lo que se declara **DESIERTA** la presente licitación, con fundamento en el artículo 42, punto 1 de la Ley.

Para efectos de notificación personal, se hace constar, para aquellos licitantes que no hayan asistido a este acto, en términos de los artículo 41, fracción V numeral 5 de la Ley y último párrafo, del numeral 2.5 de la convocatoria, se les enviará por correo electrónico un aviso informándoles que la presente acta, se encuentra a su disposición en la dirección electrónica: <http://www.saludcolima.gob.mx/adquisiciones/licitaciones.php>, donde estará a su disposición a partir de la fecha y hasta el término de cinco días hábiles, contados a partir del día de la celebración.

Después de dar lectura a la presente Acta y no habiendo otro asunto que tratar, se dio por terminado este acto, siendo las 13:40 horas, del día 29, del Septiembre del año 2017.

Esta Acta consta de 2 fojas, firmando para los efectos legales y de conformidad, los asistentes a este acto, quienes reciben copia de la misma.

"2017, Centenario de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Colima"



SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE COLIMA
ACTA CORRESPONDIENTE A LA CELEBRACIÓN DEL ACTO DE FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA
36066001-033-17SERVICIO INTEGRAL DE EQUIPOS Y SUMINISTROS PARA LA REALIZACIÓN DE
CIRUGÍAS DE MÍNIMA INVASIÓN EN LOS HOSPITALES DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE
COLIMA

POR LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE COLIMA
CON VOZ Y VOTO

NOMBRE	FIRMA
Lic. José Julián Martínez Barreda Director Administrativo	
Dra. Yadira Azucena Martínez Gutiérrez Representante del REPSS	

POR LA SECRETARIA DE ADMINISTRACION Y GESTION PUBLICA
CON VOZ Y VOTO

NOMBRE	FIRMA
C.P. Manuel Santa Ana Velasco Representante de la Secretaría de Administración y Gestión Pública	

POR LA CONTRALORÍA GENERAL DEL ESTADO
CON VOZ Y SIN VOTO

NOMBRE	FIRMA
L.A Carlos Arnoldo Campos Ochoa Representante Contraloría de Gobierno del Estado	

----- FIN DEL ACTA -----